

Código	Asignatura
11	Taller de la Piel.
12	Taller de la Moda y Confección.
13	Taller de Peluquería y Estética.
14	Taller de Artes Gráficas.
15	Taller de Construcción y Obras.
16	Prácticas de Minería.
18	Prácticas Agrarias.
20	Prácticas de Hostelería y Turismo.
22	Prácticas de Imagen y Sonido.
24	Prácticas de Informática de Gestión.
25	Actividades.

C) *Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros de Enseñanzas Artísticas*

Asignaturas: Las que se impartan según los respectivos planes de estudios.

ADMINISTRACION LOCAL

23101 *RESOLUCION de 12 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Melilla, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Corporación: Ayuntamiento de Melilla.
Número de Código Territorial: 52000.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delincuentes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Catorce. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Bomberos Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Auxiliar Capataz Jardinería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial T. Electromecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial T. Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Mecánicos Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mercados.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial T. Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial T. Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Mecánicos Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mercados.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador de Arbitros.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes T. Electromecánicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante T. Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Ayudantes de Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 96. Denominación: Operarios de Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cuidador de Animales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comités Especiales. Número de vacantes: 10. Denominación: Auxiliares de Hogar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comités Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Puericultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comités Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Cocina.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Melilla, 12 de julio de 1989.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

23102 *RESOLUCION de 13 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Ecija.

Número de Código Territorial: 41039.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de enero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.